



## CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El Suscrito, Enrique Romero Contreras, Director Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora Auri Stella Solano Beltrán identificada con cédula de ciudadanía 52.767.286, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
<i>Título de técnico y/o tecnólogo en áreas afines a ciencias administrativas, económicas, Ingenierías, Contables y afines.</i>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<i>12 meses de experiencia profesional relacionada</i>	<b>X</b>	

Por lo anterior la futura contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: *“Prestar los servicios personales para la actualización de la base de datos de aportantes a través del aplicativo Sistema de Información de Recaudo, Cartera y Cobro (SIREC), depuración y conciliación de cartera, respecto a los conceptos de aportes parafiscales, FIC, contrato de aprendizaje y Multas del Ministerio de Trabajo, además de los otros conceptos que se requieran. Realizar mensualmente la depuración de cartera. Apoyar la conciliación mensual entre contabilidad y recaudo y cartera. Custodiar la clave asignada para el ingreso al aplicativo SIREC.”*

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los 28 de enero de 2021

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**

Elaboró: Sandra Martínez Vidal - Técnico de Relaciones Corporativas

Vo. Bo. Carlos Eduardo Hernández H – Coordinador Relaciones Corporativas

Revisó: Viviana Ruge Calvo – Abogada Despacho Regional

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de Servicios Financieros**